



AUTORIZA EFECTUAR DEVOLUCION AL
DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE
CEMENTERIOS A NOMBRE DE LA
SOCIEDAD CHINA CHUNG WHA.

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° **1662**/2024

ARICA, 12 DE FEBRERO DEL 2024.

VISTOS:

Los artículos 118 y siguientes de la Constitución Política de la Republica; la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.880, Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública.

CONSIDERANDO:

- a) Que, la solicitud de la Sociedad China Chngu Wha, quien solicita devolución.
- b) El Certificado N° 201 de fecha 26 de enero del 2024, en el cual la Dirección de Administración y Finanzas acredita el pago efectuado en el Cementerio Municipal de Arica.
- c) Orden de Ingreso Municipal N° 7194892 de fecha 03 de noviembre del 2023, pagado en el Cementerio Municipal de Arica.
- d) Que, en virtud de lo expuesto y las facultades que me otorga el ordenamiento jurídico;

DECRETO:

AUTORIZASE, al Departamento Municipal de Cementerios, a efectuar devolución de dinero a la Sociedad China Chung Wha, RUN: [REDACTED], por la suma de \$ **414.461**, (Cuatrocientos catorce mil cuatrocientos sesenta y un pesos), correspondiente a pago adquisición de diferencia de terreno de 0.90 de ancho por 7.20 de largo, superficie total 6.48. Por lo que se pagó por 7.20mts2 diferencia a devolver 0.72mts2, el cual asciende a la suma de \$ 414.461.

IMPÚTESE, dicha devolución al Título 115, Subtítulo 07, Ítem 01, Asignación 001, *Cementerio Arica*, del presupuesto del Departamento Municipal de Cementerio en vigencia.

Tendrán presente este Decreto el Servicio Municipal de Cementerios y Contraloría Municipal, para los fines administrativos correspondientes.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

GER/CDR/CCG/ANN/rca.-